

## SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN COMIEXPRESS CÍA. LTDA.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

---

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Servicios de Alimentación Comiexpress Cía. Ltda. es una compañía constituida el 7 de julio de 1993 en la ciudad de Guayaquil, y sus actividades complementarias de alimentación, limpieza y mensajería.

La conformación del capital social es el siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u># Acciones</u>	<u>Porcentaje</u>
Barriga Aveiga Elias Antonio	104.400	60%
Fadutti Navarrete Paulo Emilio	<u>69.600</u>	<u>40%</u>
Total	174.000	100%

La información contenida en estos estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

#### 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**2.1 Declaración de cumplimiento:** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

**2.2 Moneda funcional:** La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**2.3 Bases de preparación:** Los estados financieros de Servicios de Alimentación Comiexpress Cía. Ltda. han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades que son medidas a su valor razonable, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo:** Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**2.5 Inventarios:** Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. El valor

neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

## **2.6 Propiedades y equipos**

**2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento:** Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

**2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo:** Después del reconocimiento inicial, de maquinarias, muebles, equipos y los vehículos son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**2.6.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación:** Después del reconocimiento inicial los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Cualquier aumento en la revaluación de estos activos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de dichos activos es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de los activos antes mencionados incluido en el patrimonio es transferido directamente a resultados acumulados, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado por la compañía. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del período.

Los efectos de la revaluación de propiedades y equipo sobre el impuesto a la renta diferido, se contabilizan y revelan de acuerdo con la sección 29 de la NIIF para PYMES (Impuesto a las Ganancias).

**2.6.4 Método de depreciación y vidas útiles:** El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Item</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20 - 43
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipo	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

**2.6.5 Retiro o venta de propiedades y equipos:** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

**2.7 Impuestos:** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.7.1 Impuesto corriente:** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.7.2 Impuestos diferidos:** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**2.7.3 Impuestos corrientes y diferidos:** Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconozca fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.8 Provisiones:** Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

## **2.9 Beneficios a empleados**

**2.9.1 Participación a trabajadores:** La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**2.10 Reconocimiento de ingresos:** Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

**2.10.1 Venta de bienes:** Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**2.11 Costos y gastos:** Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.12 Compensación de saldos y transacciones:** Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.13 Activos financieros:** La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los

instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**2.13.1 Préstamos y cuentas por cobrar:** Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado, menos cualquier deterioro de valor.

**2.14 Pasivos financieros:** Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.14.1 Préstamos y cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y partidas por pagar son medidos al costo amortizado, menos cualquier deterioro de valor.

### 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**3.1 Estimación de vidas útiles de vehículos, equipos de computación y maquinaria y equipo:** La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.6.4.

**3.2 Impuesto a la renta diferido:** La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. Se estima que los efectos determinados por la Gerencia no serán recuperados en el futuro, es por ello que la Compañía ha considerado no registrar dichos efectos.

### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Banco Bolivariano	3.415	7.000
Efectivo	1.692	1.400
Banco del Pichincha	575	1.481
Banco de Guayaquil	414	287
Banco del Pacifico	382	69

	Diciembre, 31	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Certificados a plazo	—	<u>30.000</u>
Total	6.478	40.217

**5. CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de cuentas por cobrar y otros es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
<b>Cuentas por cobrar comerciales:</b>		
Cientes relacionados	439.787	470.028
Previsión de cuentas incobrables	<u>(35.799)</u>	<u>(32.033)</u>
Subtotal	403.988	437.995
<b>Otras cuentas por cobrar:</b>		
Empleados	44.061	2.286
Otros	<u>43.513</u>	<u>—</u>
Subtotal	<u>87.574</u>	<u>2.286</u>
Total	491.562	440.281

**6. INVENTARIOS**

Un resumen de inventarios es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Viveres 12%	31.184	47.875
Viveres 0%	5.371	—
Productos de limpieza 12%	2.125	3.738
Inventario materiales	4.899	—
Otros	<u>—</u>	<u>2.180</u>
Total	43.579	53.799

**7. PROPIEDADES Y EQUIPOS**

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Costo y valuación	929.204	453.289
Depreciación acumulada	<u>(136.495)</u>	<u>(112.061)</u>
Total	792.709	341.228

**Diciembre, 31**  
**2017                      2016**  
**(en U.S. dólares)**

<i>Clasificación:</i>		
Edificio	506.771	188.483
Terreno	141.210	61.210
Maquinaria y equipo	102.853	58.475
Vehículo	35.711	32.076
Otros	<u>6.164</u>	<u>2.984</u>
<b>Total</b>	<b>792.709</b>	<b>341.228</b>

El movimiento del costo de adquisición de propiedades y equipos es como sigue:

Costo de adquisición	Terreno	Edificio	Maquinaria y equipo	Vehículo	Obras en curso	Otros	Total
			(en U.S. dólares)				
Enero 1, 2016	61.210	38.274	113.225	63.979	21.979	5.788	304.455
Transferencias		21.979			(21.979)		-
Adiciones		138.423	4.388			11.253	154.064
Bajas			(4.710)	(520)			(5.230)
<b>Diciembre 31, 2016</b>	<b>61.210</b>	<b>198.676</b>	<b>112.903</b>	<b>63.459</b>	<b>-</b>	<b>17.041</b>	<b>453.289</b>
Superávit por revaluación	80.000	169.179					249.179
Adiciones		140.760	59.935	18.881		7.150	226.736
<b>Diciembre 31, 2017</b>	<b>141.210</b>	<b>308.615</b>	<b>172.838</b>	<b>82.340</b>	<b>-</b>	<b>24.201</b>	<b>629.204</b>

Depreciación acumulada	Edificio	Maquinaria y equipo	Vehículo	Otros	Total
		(en U.S. dólares)			
Enero 1, 2016	(12.193)	(41.389)	(18.691)	(10.794)	(83.067)
Gastos de depreciación		(13.039)	(12.692)	(3.263)	(28.994)
<b>Diciembre 31, 2016</b>	<b>(12.193)</b>	<b>(54.428)</b>	<b>(31.383)</b>	<b>(14.057)</b>	<b>(112.061)</b>
Reversión por revalorización	10.349				10.349
Gastos de depreciación		(15.557)	(15.246)	(3.980)	(34.783)
<b>Diciembre 31, 2017</b>	<b>(1.844)</b>	<b>(69.985)</b>	<b>(46.629)</b>	<b>(18.037)</b>	<b>(136.495)</b>

**8. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO**

Un resumen de las cuentas por cobrar a largo plazo es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Anticipos entregados (1)	152.323	-
Depósitos de garantía	7.159	6.500
Otros	<u>81.370</u>	<u>-</u>
Total	240.852	6.500

(1) Al 31 de diciembre de 2017, el rubro de anticipos entregados constituye un stock de uniformes, chip-celulares, utensilios menores entre otros.

## 9. PRÉSTAMOS

Un resumen de los préstamos es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Préstamos bancarios (1)	488.734	457.694
Préstamos con terceros	<u>14.606</u>	<u>17.451</u>
Total	503.340	475.145
<i>Clasificación:</i>		
Corrientes	151.349	262.612
No corrientes	<u>351.990</u>	<u>212.533</u>
Total	503.339	475.145

(1) Un resumen de los préstamos bancarios es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Banco Bolivariano (1)	479.167	450.000
Banco Pacífico	<u>9.567</u>	<u>7.694</u>
Total	488.734	457.694

(1) Al 31 de diciembre la Cía. Mantiene con el Banco Bolivariano un préstamo bancario a un plazo de 4 años con una tasa de interés del 9.63% anual.

## 10. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Anticipo a clientes	135.312	-
Proveedores	<u>93.355</u>	<u>51.651</u>
Subtotal	228.667	51.651

	Diciembre, 31	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Otros	<u>105.609</u>	<u>-</u>
Total	334.276	51.651

## 11. PASIVOS ACUMULADOS

Un resumen de los pasivos acumulados es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Beneficios sociales por pagar	66.490	32.451
Obligaciones con IESS	<u>42.263</u>	<u>20.116</u>
Total	128.753	52.569

## 12. IMPUESTOS

**12.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes:** Un resumen es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Retención a la fuente	157.425	116.177
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones por pagar de IVA	30.417	9.457
IVA cobrado	15.852	-
Retenciones por pagar de Fuente	<u>2.749</u>	<u>1.223</u>
Total	49.018	10.680

### 12.2 Aspectos tributarios:

El 29 de diciembre de 2017 se emitió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. A continuación, se detallan ciertos incentivos y reformas de carácter tributario establecidas en dicha Ley:

- Se agrega como gasto deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no del impuesto a la renta.
- Se incrementa la tarifa general del impuesto a la renta de sociedades del 22% al 25%.
- La tarifa del impuesto a la renta se incrementa en 3 puntos porcentuales (28%) para las sociedades que cuenten con accionistas, socios, participes,

constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 26% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento. Estas tarifas aplicarán cuando se incumpla la obligación de reportar la participación de los accionistas, socios, partícipes, constituyente, beneficiarios o similares.

- En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal en el Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un título nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.
- La exención del impuesto a la renta por 10 años sobre los dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP); así como la deducibilidad de gasto de los pagos originados en financiamiento externo a instituciones financieras del exterior o a entidades no financieras especializadas calificadas por la Superintendencia de Bancos, no será aplicable cuando el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o en regímenes fiscales preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos por el Comité de Política Tributaria en cuanto a segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.
- Se mantiene el crédito tributario del impuesto a la renta causado de las sociedades locales a favor de sus accionistas, socios o partícipes, cuando éstos sean sucursales de sociedades extranjeras, sociedades constituidas en el exterior o personas naturales sin residencia en el Ecuador.
- Las sociedades, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, no considerarán en el cálculo del anticipo de impuesto a la renta (AIR), exclusivamente en el rubro de costos y gastos (afectados con el 0,2%), los sueldos y salarios, la decimatercera y decimacuarta remuneraciones, y el aporte patronal al IESS.
- Se mantiene el derecho a solicitar la devolución o exoneración del Anticipo de Impuesto a la Renta. El SRI podrá imponer una sanción del 200% sobre el monto indebidamente devuelto al contribuyente por concepto de AIR, si al realizar una verificación o si posteriormente el SRI determina indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.
- Para efecto del cálculo del AIR se excluirá de los rubros correspondientes a activos (afectados con el 0,4%), costos y gastos deducibles de impuesto a la renta (afectados con el 0,2%) y patrimonio (afectado con el 0,2%), cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de

constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 26% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento. Estas tarifas aplicarán cuando se incumpla la obligación de reportar la participación de los accionistas, socios, partícipes, constituyente, beneficiarios o similares.

- En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal en el Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.
- La exención del impuesto a la renta por 10 años sobre los dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP); así como la deducibilidad de gasto de los pagos originados en financiamiento externo a instituciones financieras del exterior o a entidades no financieras especializadas calificadas por la Superintendencia de Bancos, no será aplicable cuando el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o en regímenes fiscales preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos por el Comité de Política Tributaria en cuanto a segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.
- Se mantiene el crédito tributario del impuesto a la renta causado de las sociedades locales a favor de sus accionistas, socios o partícipes, cuando éstos sean sucursales de sociedades extranjeras, sociedades constituidas en el exterior o personas naturales sin residencia en el Ecuador.
- Las sociedades, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, no considerarán en el cálculo del anticipo de impuesto a la renta (AIR), exclusivamente en el rubro de costos y gastos (afectados con el 0,2%), los sueldos y salarios, la decimatercera y decimacuarta remuneraciones, y el aporte patronal al IESS.
- Se mantiene el derecho a solicitar la devolución o exoneración del Anticipo de Impuesto a la Renta. El SRI podrá imponer una sanción del 200% sobre el monto indebidamente devuelto al contribuyente por concepto de AIR, si al realizar una verificación o si posteriormente el SRI determina indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.
- Para efecto del cálculo del AIR se excluirá de los rubros correspondientes a activos (afectados con el 0,4%), costos y gastos deducibles de impuesto a la renta (afectados con el 0,2%) y patrimonio (afectado con el 0,2%), cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de

producción de bienes o provisión de servicios, eliminando con ello los gastos por mejora de la masa salarial.

- La bancarización es obligatoria a partir de los pagos de US\$1 mil para efecto de la deducibilidad del costo y gasto, así como para el derecho a crédito tributario del IVA.
- Los sujetos pasivos que no declaren al SRI la información sobre su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa equivalente al 1% del valor total de sus activos o ingresos, el valor que sea mayor, por el mes o fracción de mes de retraso, sin que supere el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.

**12.3 Precios de Transferencia:** De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2017, no supera el importe acumulado mencionado.

### 13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Desahucio(1)	21.775	8.344
Otros beneficios a empleados	<u>30.892</u>	<u>-</u>
Total	52.667	8.344

- (1) De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

### 14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**14.1 Gestión de riesgos financieros:** En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de

las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía, si es el caso.

**14.1.1 Riesgo en las tasas de interés:** La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo, este riesgo es manejado por la compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, productores y manteniendo saldos por pagar a empresas Relacionadas.

**14.1.2 Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

**14.2 Categorías de instrumentos financieros:** El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la compañía es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
<b>Activos financieros:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.478	40.217
Cuentas por cobrar	491.562	440.281
Cuentas por cobrar a largo plazo	<u>240.852</u>	<u>6.500</u>
Total	738.892	486.998
<b>Pasivos financieros:</b>		
Préstamos	503.340	262.612
Cuentas por pagar	<u>334.277</u>	<u>51.651</u>
Total	837.617	314.263

## 15. PATRIMONIO

**15.1 Capital social:** El capital social autorizado consiste de 174.000 acciones de US\$ 1 valor nominal unitario al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

**15.2 Reserva legal:** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**15.3 Resultados acumulados Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF:** Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiera.

## 16. INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Ventas	2.646.794	3.270.617
Otros ingresos	<u>21.501</u>	<u>8.823</u>
Total	2.668.295	3.279.440

#### 17. COSTOS POR SU NATURALEZA

Un detalle de costos por su naturaleza es como sigue:

	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Materiales	1.199.796	1.537.249
Sueldos y salarios	537.503	645.401
Beneficios sociales	207.682	245.149
Empleados	63.734	14.294
Movilización y vehículo	48.757	196.000
Gastos financieros	48.634	44.062
Repuesto y mantenimientos	38.936	37.798
Servicios básicos	38.832	42.057
Depreciación	34.783	28.994
Alquiler	22.270	27.702
Capacitaciones	2.854	2.274
Otros	<u>106.832</u>	<u>104.310</u>
Total	2.350.413	2.925.290

#### 18. GASTOS POR SU NATURALEZA

Un detalle de los gastos por su naturaleza es como sigue:

	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Sueldos	214.425	241.894
Aporte patronal	27.145	30.506
Fondos de reservas	18.785	20.872
Extra alimentación	14.144	16.423
Décimo tercer sueldo	13.919	15.748
Vacaciones	9.251	10.436
Décimo cuarto sueldo	8.156	9.255
Desahucio	4.468	5.021
Bonificaciones y premios	3.480	3.520
Auxilio de transporte	<u>-</u>	<u>320</u>
Total	313.773	353.795

#### 19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 11 del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## 20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia en marzo 29 del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la junta de Accionistas sin modificación.